



LapiZarr@

Suplemento de Educación

Las mismas oportunidades para todos

Con el sistema actual no se garantiza que los mejores alumnos de cada comunidad accedan a las plazas a las que realmente aspiran

Asociación por el Acceso a la Universidad en Igualdad

Después de hablar con muchas personas que vieron que sus hijos se quedaban fuera de la carrera que deseaban hacer, a pesar de ser muy buenos estudiantes y de observar que alumnos de otras comunidades autónomas, que no se caracterizaban por magníficos resultados en el Informe PISA, conseguían en las pruebas de acceso (PAU) excelentes resultados y llenaban nuestras universidades desplazando a nuestros jóvenes, nos planteamos algunas preguntas simples:

- ¿Exámenes diferentes en contenido y dificultad en cada comunidad, son realmente comparables? ¿Es realmente el mejor método para competir por las mismas plazas?
- ¿Tienen nuestros hijos las mismas oportunidades que otros?
- ¿Es real esta desigualdad?
- ¿Están informados los implicados? Alumnado, familias, profesores...
- ¿A qué nivel nos afecta?
- Y sobre todo, ¿qué podemos hacer?

Así surgió la idea de fundar esta asociación, con el único objetivo de defender a nuestros jóvenes, de exigir para ellos las mismas oportunidades, como un derecho que garantiza la propia Constitución.

La asociación, de ámbito nacional y pionera en esta materia, se creó, pues, en Zamora hace ya casi un año, aunque sus trabajos comenzaron antes.

Ya en ese momento se empezaron a oír voces que denunciaban el mismo tema, como un artículo del Decano de la Facultad de Medicina de Salamanca, «El coladero de la PAU» o un artículo de Luis M. Esteban, frecuente en este mismo medio de comunicación, «La vergüenza de la PAU».

Lo que realmente confirmó nuestras sospechas y dio valor a nuestra denuncia fue el «Estudio MANU», realizado por la Dra. Dña. Cristina Rueda, Catedrática de Bioestadística de la Facultad de Medicina de Valladolid. En él se demuestran claramente diferencias entre las distintas CC.AA. que no parecen justificadas únicamente

por la preparación de los alumnos, sino también por otras razones, diferente contenido, dificultad, etc; al tiempo que pueden verse datos tan reveladores como que las CC.AA. con notas más bajas en PISA son, sin embargo, las que tienen un mayor porcentaje de notas en EBAU superiores a 12 sobre 14.

Ante estos hechos, desde su fundación, en la Asociación hemos defendido la necesidad de un examen de EBAU único para todo el Estado tras la constatación no solo de la disparidad de modelos de exámenes en las distintas CC. AA., sino el diferente grado de dificultad entre unas y otras lo que deriva en la injusticia de que el esfuerzo que se le exige a un alumno para acceder a la Universidad es muy distinto según la comunidad por la que se presente y, por lo tanto, son diferentes sus calificaciones cuando, al final, todos pueden acceder

a cualquier Universidad pública del Estado.

Ante este hecho, la asociación plantea la necesidad de que las pruebas de acceso sean únicas, simultáneas, iguales y objetivas en todo el territorio nacional. No podemos olvidar que las pruebas de acceso a la universidad son pruebas selectivas, donde se compite por las mismas plazas pero en diferentes condiciones; es un hecho a todas luces injusto. Con el sistema actual no se garantiza que los mejores alumnos de cada comunidad accedan a las plazas a las que realmente aspiran, por lo que tampoco se garantiza que nuestras Universidades las ocupen los mejores alumnos y ello va en detrimento del rendimiento académico en la Universidad y del prestigio de las propias Universidades.

También debemos tener en cuenta que la nota de acceso no solo tiene influencia en la admisión en una determinada Facultad, sino también en la obtención de becas o de cualquier otro tipo de ayudas, bien sean públicas o privadas.

Desde su fundación, la asociación ha mantenido numerosas reuniones con representantes políticos, autoridades educativas, profesores,

padres, etc. con el objetivo de hacer visible este problema.

El problema tiene distintas soluciones, entre otras:

- Que los exámenes de cada comunidad autónoma solo den acceso a esa Comunidad.

Esta solución no nos parece razonable, porque crearía una dificultad a las CC.AA. que no tienen una oferta completa de titulaciones y porque nos parece muy interesante que dentro del territorio nacional, cada alumno vaya al sitio que prefiera y que sus notas le permitan.

- Una normalización de notas entre las distintas CC.AA., tal como propone la Dra. Rueda.

Esto no solucionaría el problema, pero lo minimizaría; siempre competirían los mejores de cada CC.AA.

- Examen único, igual para todas las CC.AA. y realizado el mismo día y a la misma hora.

Esta es la opción que nosotros defendemos, porque es lo único que garantiza realmente igualdad de oportunidades a todos los alumnos.

El Gobierno tiene unas directrices que recomiendan los contenidos que deben impartirse en los cursos de bachillerato y las materias que luego serán objeto de examen en la EBAU. Es responsabilidad de las Comunidades desarrollar bien esos contenidos. Si no lo hacen el problema lo generan solo ellas y si los desarrollan adecuadamente no vemos ninguna dificultad para que los alumnos se sometan al mismo examen.

Después de un año de trabajo, la Asociación por un Acceso a la Universidad en Igualdad, hoy puede sentirse satisfecha, porque empezamos a ver resultados con la implicación del gobierno autonómico y de algunos grupos parlamentarios.

En el último mes, tanto el Presidente de la Junta de Castilla y León como el Consejero de Educación han manifestado en diferentes foros la necesidad de una prueba única y simultánea de acceso a la Universidad para todo el país, como única forma de garantizar la igualdad de oportunidades.

Igualmente, las Cortes de Castilla y León han aprobado hoy una PNL (Proposición No de Ley), presentada el 22 de junio, en la que se insta a la Junta a que se dirija al Gobierno de la Nación para que adopte las medidas necesarias que posibiliten el establecimiento de una prueba única para el

acceso a la Universidad, a través de la Comisión del Pacto por la Educación, con el voto favorable de todos los grupos, excepto PODEMOS.

Desde la Asociación queremos agradecer a todos los grupos políticos que han apoyado y aprobado esta proposición (Partido Popular, Partido Socialista, Izquierda Unida y UPL). Lamentablemente, nos hemos sentido decepcionados y sorprendidos por la falta de apoyo del grupo de Podemos en las Cortes. No podemos entender como un grupo, cuyos máximos dirigentes proceden del ámbito universitario, no apoyan una propuesta que lo único que reclama es igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad, sabiendo que el sistema actual perjudica claramente a los estudiantes de nuestra Comunidad, aunque no la única, a pesar de tener un sistema educativo exigente, con excelentes resultados en otras pruebas más objetivas e iguales en todo el territorio nacional, como demuestra el informe PISA. Realmente la actitud de Podemos ante este grave problema ha sido de total desinterés. Los grupos del Congreso de los Diputados PP, PSOE y Ciudadanos, nos recibieron y fueron sensibles a nuestras peticiones, mientras que el Podemos no nos quiso ni recibir.

La repercusión de esta injusticia no solo recae en los estudiantes, que no tienen las mismas oportunidades de acceder al grado que quieren en la universidad que quieren, sino también en los profesores que pueden verse frustrados por los resultados de sus alumnos y por supuesto en las familias que deben asumir costes económicos por traslados no deseados, denegación de becas, etc.

La comunidad educativa, especialmente los jóvenes, deben movilizarse para conseguir este objetivo. Tras la aprobación de la Proposición no de Ley en las Cortes de Castilla y León hay que conseguir que la propuesta llegue a la Comisión del Pacto por la Educación y que todos los grupos se impliquen decididamente.

Desde aquí damos, de nuevo, las gracias al Gobierno de Castilla y León y a todos los grupos políticos que lo apoyan, así como a todos los medios de comunicación que se han hecho eco de la noticia, instándoles a trabajar para que por fin los alumnos tengan un acceso a la Universidad en igualdad.

Si el distrito universitario es único, la prueba de acceso debe ser única y garantizar la igualdad de oportunidades.

